

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de junio de dos mil quince en la sede de la empresa PROCTOR laboratorio S.L, sita en [REDACTED] en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, con fecha 10 de mayo de 2001

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director técnico de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- A fecha de la presente Inspección se mantuvo una entrevista D. [REDACTED] [REDACTED] (con domicilio en [REDACTED] Córdoba y teléfono [REDACTED]), Director técnico que fue de la empresa Proctor Laboratorios S.L.-----
- La Inspección visitó el sótano del Laboratorio PROCTOR acompañado por D. [REDACTED]. La Inspección constató que se habían efectuado obras de reforma y que el nicho de almacenaje había sido eliminado-----
- A fecha de Inspección, los dos equipos medidores de densidad y humedad de suelos que fueron autorizados y poseía la instalación ( [REDACTED] nº serie 18695; y [REDACTED] y nº de serie 320600916 ) no se encuentran en el sótano donde se ubicaba el bunker autorizado a la Instalación. La sede de la Instalación PROCTOR Laboratorios S.L (en Calle [REDACTED] de Córdoba) pertenece a un particular, según refirieron trabajadores que efectuaban labores de reforma en la misma-----



Inspección efectuó medidas por el sótano que constituía el bunker de la instalación radiactiva autorizada a PROCTOR laboratorios, no encontrando rastro de los medidores de densidad y humedad ni valores de tasa de dosis distinguibles del fondo radiactivo habitual; 0.3 Micro Sievert/hora-----

Solicitada Información o documentación por la Inspección acerca del paradero de los medidores de densidad, el Señor [REDACTED] manifestó que los equipos habían sido cedidos a un tercero para su exportación al extranjero pero dijo no recordar el destino, el paradero actual, ni el destinatario, ni existir o disponer de constancia documental alguna de la transacción-----

#### Desviaciones

- Los dos medidores de densidad y humedad de suelos han desaparecido de su sede y D [REDACTED] manifestó a la Inspección no conocer el paradero de los mismos. La sede de la instalación radiactiva ha sido modificada y

pertenece a un tercer propietario. Los equipos que figuran en la autorización de la instalación son dos medidores de humedad y densidad; un [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº serie 18695; y un [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie 320600916 -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de junio de dos mil quince.



Fdo. : [REDACTED]

INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de PROCTOR Laboratorios S.L, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.